

## Glosario de términos

**Valores de Renta Fija:** Un valor de renta fija es una obligación financiera de una entidad (emisor) que se compromete a pagar una suma especificada de dinero en una fecha futura fijada.

**Bonos:** Un bono es un instrumento de deuda de largo plazo emitido por una compañía o gobierno con el objetivo de tomar prestados fondos.

**Bonos Temáticos:** Los bonos temáticos son valores de deuda de renta fija emitidos por el sector público o privado con la condición de que los fondos obtenidos sean utilizados para financiar proyectos con un impacto social y medioambiental positivo.

**Madurez:** Número de años hasta que el valor nominal de un bono es pagado.

**Cupón:** La tasa de interés anual que el emisor acepta pagar cada año se denomina tasa de cupón; el cupón es el monto anual del pago del interés y se puede calcular multiplicando el valor nominal por la tasa de cupón.

**Valor Nominal (a la par, principal, de redención o al vencimiento):** de un bono es el monto que el emisor acepta repagar a los tenedores de bonos en la fecha de madurez del mismo.

**Ingresos:** Los fondos recibidos por el emisor de los inversores cuando se vende inicialmente el bono, que pueden destinarse a actividades productivas para apoyar una empresa.

**Agencias de calificación crediticia:** Una agencia de calificación crediticia es una empresa que revisa la solvencia de una entidad que está en proceso de emitir deuda o que ya la ha emitido.

**Canje de deuda por naturaleza:** Acuerdo que reduce el saldo o el servicio de la deuda de un país en desarrollo a cambio de un compromiso de protección de la naturaleza por parte del gobierno deudor.

**Servicio de la deuda:** Monto necesario para cubrir el pago de los intereses y el principal de un préstamo u otra deuda durante un periodo de tiempo determinado.

**Bonos de rendimiento de la naturaleza (NPB):** Los NPB son bonos en los que se establece un acuerdo entre el país deudor y el acreedor por el que el logro de unos

objetivos preestablecidos relacionados con la naturaleza da lugar a una reducción de la deuda o de la carga del servicio de la deuda.

**Solvencia:** capacidad de un Estado para hacer frente a sus deudas a largo plazo y otras obligaciones financieras.

**Bonos de rendimiento vinculados a la sostenibilidad (SLB):** Son bonos que vinculan el tipo del cupón a la consecución de objetivos climáticos o de desarrollo sostenible por parte del emisor.

**Bono Climático Certificado:** Un bono verde, préstamo verde u otro instrumento de deuda verde que está certificado por el Consejo de Estándares de Bonos Climáticos por cumplir los requisitos del Estándar de Bonos Climáticos.

**Norma sobre bonos climáticos:** La Norma sobre Bonos Climáticos establece los requisitos que deben cumplir los emisores que deseen obtener la certificación de un bono, préstamo u otro instrumento de deuda. Los requisitos se dividen en requisitos previos y posteriores a la emisión.

**Cartera financiera:** conjunto de inversiones y participaciones como acciones, bonos, fondos de inversión, materias primas, criptomonedas, efectivo y equivalentes de efectivo.

**Bonos verdes:** Son bonos dedicados a financiar proyectos o actividades con un impacto medioambiental y climático positivo.

**Principios de los bonos verdes:** Los Green Bond Principles (GBP) pretenden apoyar a los emisores en la financiación de proyectos ecológicamente racionales y sostenibles que fomenten una economía de emisiones netas cero y protejan el medio ambiente.

**Lavado verde:** El lavado verde (o greenwashing) se produce cuando el equipo directivo de una organización hace declaraciones o afirmaciones falsas, infundadas o directamente engañosas sobre la sostenibilidad de un producto o un servicio, o incluso sobre las operaciones empresariales en general.

**Liquidez:** capacidad de una empresa para convertir activos en efectivo o adquirir efectivo —mediante un préstamo o dinero en el banco— para pagar sus obligaciones o pasivos a corto plazo.

**Emisor:** persona jurídica que elabora, registra y vende valores para financiar sus operaciones. Los emisores pueden ser sociedades, fondos de inversión o gobiernos nacionales o extranjeros.

**Principio de Inversión Responsable:** Los seis Principios de Inversión Responsable ofrecen un menú de posibles acciones para incorporar las cuestiones ESG a la práctica inversora.

**Recompra:** suceso en el que un inversor se ve obligado a recomprar acciones de un valor porque el vendedor de las acciones originales no entregó los valores a tiempo o no los entregó en absoluto.

**Estándares sobre bonos climáticos:** Los Estándares sobre Bonos Climáticos establecen los requisitos que deben cumplir los emisores que deseen obtener la certificación de un bono, préstamo u otro instrumento de deuda. Los requisitos se dividen en requisitos previos y posteriores a la emisión.

**Fluctuaciones monetarias:** son el resultado natural de la flotación de los tipos de cambio, que es la norma en la mayoría de las grandes economías. Numerosos factores influyen en los tipos de cambio, como los resultados económicos de un país, las perspectivas de inflación, los diferenciales de tipos de interés, los flujos de capital, etc.

**Deuda en dificultades:** cuando un país es incapaz de cumplir sus obligaciones financieras y es necesaria una reestructuración de la deuda.

**Sostenibilidad de la deuda:** La deuda pública de un país se considera sostenible si el gobierno es capaz de hacer frente a todas sus obligaciones de pago actuales y futuras sin ayuda financiera excepcional o entrar en suspensión de pagos.

**Marco de sostenibilidad de la deuda:** la principal herramienta de las instituciones multilaterales y otros acreedores para evaluar los riesgos para la sostenibilidad de la deuda en los países de renta baja (PRB).

**Greenium:** o prima verde, se refiere a la estructura de precios del instrumento verde basada en la lógica de que los inversores están dispuestos a pagar más o a aceptar menores rendimientos a cambio de un impacto sostenible.

**Emisión:** proceso de oferta de valores con el fin de obtener fondos de los inversores.

**Bonos vinculados a la sostenibilidad (SLB):** Son bonos que vinculan el tipo del cupón a la consecución de objetivos climáticos o de desarrollo sostenible por parte del emisor.

**Tenor:** periodo de crédito o plazos que se conceden al deudor y deben pagarse a la empresa prestamista.